



## **BANKIA: CESS EXTRAORDINARIO A PETICIÓN DE ACCAM**

Hemos oído en numerosas ocasiones que, para nuestra empresa, la salud de la plantilla es lo primero, y que los empleados somos el mejor activo. Pero, sin dudar de ello – porque estamos convencidos que esto es así –, nos encontramos en más de una ocasión con hechos no lo refrendan estas afirmaciones.

Las instrucciones de las actuaciones a seguir, cuando se producen contagios por coronavirus de algún profesional de Bankia, deben ser homogéneas y trasladadas de manera clara y concreta, a los técnicos de recursos humanos correspondiente, ya que no debe caer sobre ellos la responsabilidad de decidir si se cierra o no el centro, si se hacen o no test al resto de la plantilla o si se desinfecta antes de seguir con la actividad habitual o se continúa trabajando sin hacer nada. Y esto, por desgracia, es lo que en numerosas ocasiones está sucediendo.

Desde **ACCAM** solicitamos, oficialmente, el pasado viernes 16 de octubre a Bankia la celebración de un CESS extraordinario, que se celebrará mañana, 20 de octubre, en el que pudiésemos debatir las medidas que se están aplicando para la preservación de la salud de la plantilla ante la situación que estamos viviendo en nuestro país con motivo del repunte de la pandemia y articular un protocolo claro de actuación, para que se actúe de igual modo en situaciones coincidentes.

En **ACCAM** abogamos porque, en el caso de que exista un positivo en un centro de trabajo, se actúe de acuerdo al siguiente criterio:

- Realización de un test PCR a todos los profesionales que hayan tenido contacto con el afectado (tanto en red comercial como en SSCC). Del mismo modo, de manera preventiva, estos profesionales no deberían prestar presencialmente sus servicios hasta que se obtenga un resultado negativo del test.
  
- Desinfección inmediata del centro de trabajo.

Y al hilo de esto, desde ACCAM hemos detectado una casuística concreta que viene sucediendo en las Direcciones de Zona con los Técnicos Pyme de las mismas.

A estos profesionales, para evitar contagios en las Direcciones de Zona, se les envía a trabajar a una oficina, sin depender de esta ni apoyar la labor diaria de ese centro, en vez de destinarlos a teletrabajar como ya hicieron anteriormente, ya que todas las visitas que realizan son concertadas de antemano y, en muchos casos, a través de medios telemáticos.

En un momento en el que la autoridad sanitaria está pidiendo a las empresas que se dé prioridad al teletrabajo, no entendemos que Bankia no opte, siempre que sea posible, por esta modalidad, que limitaría los riesgos que los profesionales corren en caso de acudir presencialmente a sus centros de trabajo. Parece coherente minimizar los riesgos en las Zonas, pero entendemos que situarlos en oficinas lo único que hace es trasladar el riesgo, no limitarlo.

En el actual panorama en el que nos encontramos con aforos limitados en bares y restaurantes, incluso con cierres completos en alguna comunidad autónoma, consideramos

absolutamente necesario que la empresa se replantee la atención al público en horario vespertino.

Desde **ACCAM** esperamos que la empresa reflexione y podamos volver a la senda que, en el inicio de la pandemia, se tomó, en aras a minimizar al máximo el riesgo de contagio para todos los profesionales.

Te mantendremos informado de los asuntos que se aborden en el CESS extraordinario.

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más.**

19 de Octubre de 2020

**CONTACTA CON NOSOTROS:**

Teléfono 91.571.88.22

Página web: [www.accam.es](http://www.accam.es)

Correo electrónico: [accam@accam.es](mailto:accam@accam.es)

**AFILIATE CON ACCAM**

Pincha  
aquí

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más**

**ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS**

